|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  | Beca de mensualidad 2019 | Octubre  2018 |

ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTAR CON MENSUALIDADES AL DÍA:

1. Liquidación de Sueldo (3 ultimas), boletas de honorarios o Finiquito (no superior a 6 meses). En el caso de Trabajadores Independientes, declaración de Impuestos.

2. Boletas de servicios básicos Agua, luz, Teléfono u otro; la que se eximirá si no cuenta con este servicio.

3. Comprobante que acredite la tenencia de la Vivienda (Dividendo, comprobante de arriendo, o similar en que conste la calidad que señale).

4. Certificado de Puntaje Ficha Protección Social o Certificado de Registro Social de Hogares.

5. Cupón de pago en caso de ser pensionado.

6. Cupón de pago Subsidio Familiar (si cuenta con este beneficio)

7. Cupón de pago de subsidio de Cesantía (si es su caso).

8. Certificado Alumno Regular, en caso de hermanos estudiantes de otros establecimientos educacionales y Comprobante de pago en caso de pagar escolaridad en otro establecimiento educacional.

9. Certificado médico, o carnet de control, en caso de enfermedad catastrófica Grave que implique gastos adicionales al presupuesto familiar.

10. Si alguien del grupo familiar presenta condiciones de discapacidad, deberá presentar documentación que acredite dicha condición.

11. Si está participando de algún Programa Social de Gobierno debe presentar documento que lo acredite. (Programa Puente – Chile Solidario).

12. Presentar copia de comprobante de pago del último mes de Escolaridad que ha Cancelado.

13. Certificado de las 12 últimas cotizaciones de AFP.

14. Ultima boleta de pago de la mensualidad del colegio.

Fecha de postulación y recepción de documentos: 8 al 26 de octubre, en horario de atención de secretaría de Convivencia Señora Paulina Soto de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hrs.

El apoderado debe tener presente que para acreditar cada situación que manifieste debe presentar comprobante, de lo contrario no será considerara para la evaluación en su categoría.